

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: La señalada en el apartado 6 de este anuncio.
 b) Fecha: 2 de noviembre de 2005.
 c) Hora: 12:00 horas.

10. Gastos de los anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11. En su caso, portal informático o página Web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria donde pueden obtenerse los pliegos: www.zaragozaexpo2008.es

Zaragoza, 3 de octubre de 2005.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.—50.610.

**LUSO DINERO,
FONDO DE INVERSIÓN
(Fondo absorbente)**

**FONDO ACTIVO LUSO ESPAÑOL,
FONDO DE INVERSIÓN**

**B. I. EURO DINERO,
FONDO DE INVERSIÓN
(Fondos absorbidos)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que Espíritu Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima (Sociedad Gestora) y Banco Espíritu Santo, Sociedad Anónima, Entidad Depositaria de los Fondos de Inversión Fondo Activo Luso Español, Fondo de Inversión, B.I. Euro Dinero, Fondo de Inversión y Luso Dinero, Fondo de Inversión, acordaron la fusión por absorción de éstos fondos.

Que con fecha 14 de septiembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de Fondo Activo Luso Español, Fondo de Inversión y B.I. Euro Dinero, Fondo de Inversión -fondos absorbidos- y Luso Dinero, Fondo de Inversión por absorción de éste, con disolución sin liquidación de las Entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que el Fondo absorbente pasará a denominarse Espíritu Santo Euro Dinero, Fondo de Inversión, y adaptará su Reglamento al texto normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se comunica a los partícipes de los fondos afectados de la posibilidad que les asiste, bien de reembolsar sus participaciones al valor liquidativo que alcancen las mismas al día que solicite dicho reembolso, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, salvo las im-

plicaciones fiscales que ello conlleve, bien de optar por el traspaso de sus participaciones sin ningún coste fiscal.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Espíritu Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima. Jesús Bernabé Barquín.—50.607.

**SEIASA DEL SUR Y ESTE, S. A.
(Sociedad Estatal de Infraestructuras
Agrarias)**

Acuerdo de 29 de septiembre de 2005, del Consejo de Administración de la entidad «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia Técnica, para realizar la Dirección, Control y Vigilancia de las obras del «Proyecto de Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Casablanca con sede en Abarán, Murcia (Hidrantes, Impulsiones y Obras de Regulación)»

1. Entidad adjudicadora:
 - a) «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», C/ Viriato, 55, bajo, 28010 Madrid, teléfono: 91 4488929, fax: 91 4465049.
 - b) Número de Expediente: 30-009-09-DO-M-5.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de A.T. Dirección de Obra.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica, para realizar la Dirección, Control y Vigilancia de las obras del «Proyecto de Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Casablanca con sede en Abarán, Murcia (Hidrantes, Impulsiones y Obras de Regulación)».
 - c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», número 92, de fecha 18 de abril de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 164.671,92 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2005.
 - b) Contratista: UTE Roma Ingenieros Consultores, S. L./Prydo Ingenieros Consultores, S. L.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 131.375,53 euros, IVA incluido.

Madrid, 3 de octubre de 2005.—Juan Carlos Camas Peregrino, Presidente.—50.587.

**SEIASA DEL SUR Y ESTE, S. A.
(Sociedad Estatal de Infraestructuras
Agrarias)**

Acuerdo de 29 de septiembre de 2005, del Consejo de Administración de la entidad «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la adjudicación del contrato de ejecución de obras del «Proyecto de Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Casablanca con sede en Abarán, Murcia (Hidrantes, Impulsiones y Obras de Regulación)»

1. Entidad adjudicadora:
 - a) «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», C/ Viriato, 55, bajo, 28010 Madrid, teléfono: 91 4488929, fax: 91 4465049.
 - b) Número de Expediente: 30-009-09-EO-M-4.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de ejecución de obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de obras del «Proyecto de Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Casablanca con sede en Abarán, Murcia (Hidrantes, Impulsiones y Obras de Regulación)».
 - c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», número 92, de fecha 18 de abril de 2005.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: 2.924.870,86 euros, IVA incluido.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2005.
 - b) Contratista: UTE Vías y Construcciones, S. A./ Electren, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de Adjudicación: 2.231.676,47 euros, IVA incluido.
- Madrid, 3 de octubre de 2005.—Juan Carlos Camas Peregrino, Presidente.—50.588.